



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-TP-82/2018	<b>C. Rosario Carolina Lara Moreno</b> <b>Vs</b> <b>Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional</b>	Se tiene por recibido escrito de Juicio Ciudadano y constancias de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se tiene a la recurrente y a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.
2	JDC-PP-83/2018	<b>C. Francisca Gabriela Yosseth Pérez Lachica</b> <b>Vs</b> <b>Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional</b>	Se tiene por recibido escrito de Juicio Ciudadano y constancias de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se tiene a la recurrente y a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.
3	JDC-SP-84/2018	<b>C. María Soledad Jiménez Murillo</b> <b>Vs</b> <b>Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional</b>	Se tiene por recibido escrito de Juicio Ciudadano y constancias de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se tiene a la recurrente y a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.
4	JDC-TP-85/2018	<b>C. Cesar Andrés Del Rio Imperial</b> <b>Vs</b> <b>Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional</b>	Se tiene por recibido escrito de Juicio Ciudadano y constancias de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se tiene al recurrente y a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.
5	JDC-PP-86/2018	<b>C. Gerardo Gaytán Fox</b> <b>Vs</b> <b>Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional</b>	Se tiene por recibido escrito de Juicio Ciudadano y constancias de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se tiene al recurrente y a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.

6	JDC-SP-87/2018	<b>C. Francisco Alberto Zazueta Barraza Vs Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional</b>	Se tiene por recibido escrito de Juicio Ciudadano y constancias de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se tiene al recurrente y a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.
7	JDC-TP-88/2018	<b>C. María Luisa Almazán Ruiz Vs Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional</b>	Se tiene por recibido escrito de Juicio Ciudadano y constancias de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se tiene a la recurrente y a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.
8	JDC-PP-89/2018	<b>C. Rodrigo Flores Hurtado Vs Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional</b>	Se tiene por recibido escrito de Juicio Ciudadano y constancias de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se tiene al recurrente y a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.
9	JDC-SP-90/2018	<b>C. Rodolfo Flores Hurtado Vs Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional</b>	Se tiene por recibido escrito de Juicio Ciudadano y constancias de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se tiene al recurrente y a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.
10	JDC-TP-91/2018	<b>C. Lizeth Daniela Murrieta Valdez Vs Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional</b>	Se tiene por recibido escrito de Juicio Ciudadano y constancias de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se tiene a la recurrente y a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.
11	JDC-PP-92/2018	<b>C. Francisco Ochoa Montaña Vs Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional</b>	Se tiene por recibido escrito de Juicio Ciudadano y constancias de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se tiene al recurrente y a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.

12	JDC-SP-93/2018	<b>C. Nydia Eloísa Rascón Ruiz Vs Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional</b>	Se tiene por recibido escrito de Juicio Ciudadano y constancias de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se tiene a la recurrente y a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.
13	JDC-TP-94/2018	<b>C. Jesús Roberto Soto Villegas Vs Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional</b>	Se tiene por recibido escrito de Juicio Ciudadano y constancias de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se tiene al recurrente y a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.
14	JDC-PP-95/2018	<b>C. Ulises Pérez Muñoz Vs Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional</b>	Se tiene por recibido escrito de Juicio Ciudadano y constancias de tramite; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se tiene al recurrente y a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.
15	JDC-SP-96/2018	<b>C. Daniel Cuauhtémoc Galindo Delgado Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana</b>	Se tiene a la autoridad responsable remitiendo Juicio Ciudadano; se tiene al recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizados para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se turna al secretario en términos de los dispuesto en el artículo 354, fracción I de la ley de la materia; se ordena fijar cédula en estrados.

**Total de asuntos listados: quince.**

**Hermosillo, Sonora, a 23 de Marzo de 2018.**

**ATENTAMENTE**

**LIC. HECTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ  
SECRETARIO GENERAL**



**TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**